

## Los inicios histórico-educativos de la formación permanente del profesorado de magisterio: Las conferencias pedagógicas de Zaragoza (1887-1914)

Jacinto Montenegro Valenzuela  
Universidad de Zaragoza

Correspondencia  
Jacinto Montenegro  
Valenzuela  
Facultad de Educación  
Departamento de Didáctica de las  
Lenguas y de las Ciencias Humanas y  
Sociales  
San Juan Bosco, 7  
50009-Zaragoza  
Tel. +34 976 762 199  
Fax +34 976 762 071  
jmon@unizar.es

### RESUMEN

El presente artículo es un análisis de cómo se iniciaron las primeras tentativas de actualización del profesorado de Magisterio a través de las Conferencias Pedagógicas creadas en 1887 y de su incidencia en Zaragoza hasta 1914. A tal fin se han investigado las Actas de las sesiones así como, por necesidad de contrastar lo que pudieran tener de parcial, tomado en consideración los periódicos de información general y los educativos de la época que nos ocupa. A través de dichas fuentes conoceremos las vicisitudes acaecidas para su inauguración y funcionamiento; la asistencia y el ambiente de las mismas; el carácter de los temas y de los disertantes y, por último, la dinámica y mecanismo de su desarrollo.

**PALABRAS CLAVE:** Las conferencias pedagógicas, perfeccionamiento de profesores, su incidencia en la prensa, temas, el acto didáctico, su dinámica.

---

### The historical-educational beginnings of teacher training: The pedagogical lectures of Zaragoza (1887-1914)

#### ABSTRACT

This article is an analysis of the first attempts at offering the latest information to the teachers at training Colleges by means of the Pedagogical Lectures created in 1887 and their incidence in Zaragoza until 1914. To this purpose the minutes of the meetings of the above mentioned lectures have been carefully studied, as well as it has been taken into account not only the general information from ordinary newspapers dealing with education at that time, due to a need of making a contrast with what they could have of bias. Through these sources we come to know the vicissitudes which took place when the Lectures were inaugurated and how they were carried out; the people who attended them; the atmosphere which surrounded them; the character of the topics discussed there; the lectures themselves and, finally, the dynamic process and functioning which made their development possible.

**KEYWORDS:** The pedagogical lectures, teaching training, their incidence of the press, themes, the teaching act, the dynamic process.

## 1. Introducción

Uno de los fundamentos de toda educación es la constante puesta al día de todos los integrantes que se dedican a la enseñanza. La formación permanente ha sido, y sigue siendo, una de las máximas preocupaciones y aspiraciones de la mayoría de los gobiernos de este país, desde la Ley de Instrucción Pública de 1857 -La Ley Moyano- hasta la fecha.

La indagación histórica sobre la evolución de la educación española conlleva conocer sus fases más relevantes para fijar y determinar los principios de una actividad tan importante como es la formación permanente del profesorado. Casi desde sus inicios, las tentativas -y en muchos casos realizaciones- continuas de la formación permanente del profesorado de Magisterio, han querido ser constantes para llegar a unos resultados positivos y efectivos. Y decimos esto porque las llamadas *Conferencias Pedagógicas* pretendían ser -en su tiempo-, reuniones capaces de lograr no sólo un intercambio de opiniones y experiencias sino de ser un vehículo que sirviera para mejorar y actualizar la educación en su sentido más amplio, ya científico, ya humano, a través de un perfeccionamiento y puesta en común entre los integrantes de ese colectivo educador.

Al amparo de la Ley Moyano de 1857, nuestro punto de partida se inicia en 1887 con la creación de las Conferencias Pedagógicas. El presente trabajo no es un análisis general de las mismas, ya que para ello remito al lector el trabajo de J. MONTENEGRO, (1983, pp. 78-82) -aunque es preciso recordar algunos aspectos en este sentido- y sí de lo acontecido en la Escuela Normal de Zaragoza. Es decir, las Conferencias desde dentro y cuyas fuentes primordiales han sido, fundamentalmente, las Actas de todas las sesiones y jornadas.

Ahora bien, si el gobierno publica leyes cuyos resultados de cumplimiento y logros eran harto limitados, no es menos cierto que desde el interior de la Normal, hubo muchos hombres y mujeres que lucharon -con mayor o menor acierto- por el mantenimiento, continuación y fortaleza de estos actos educativos, como baluarte de la formación y perfeccionamiento del profesorado de Magisterio. Lástima que los maestros/as no viesan en su esfuerzo más allá de lo que la Ley reflejaba, muy a pesar del ímpetu que todo el colectivo tuvo en festejar una actividad que, por lo novedosa, dejó en la cuneta los reales resultados e intereses que debieron producirse. Citemos a ROMAN TORRESA, JOSE SEGUNDO y GREGORIO HERRAINZ, entre otros. Todos ellos muy conocidos de la sociedad educativa española.

El presente artículo quiere ser un homenaje a su tenacidad y justo es reconocer que, en muchas ocasiones, con su actitud fueron revitalizadas las Conferencias, aunque fuesen un fracaso desde el principio hasta el fin.

## 2. Gestación y principios

Cuando por una Ley de 16 de julio de 1887 se recomienda que en el tiempo de vacaciones se diesen conferencias y reuniones en beneficio de la educación y cultu-

ra de los maestros/as, se estaba acariciando una idea promovida desde la inauguración del Museo Pedagógico de 1882, en donde organizando conferencias y publicaciones, en armonía con la índole del establecimiento, resultará la propaganda activa que habrá de ejercer su influjo directo en las Escuelas españolas, así como en el artículo 4º del Real decreto de su creación que decía:

"... en el local del Museo se organizarán conferencias públicas sobre las diversas materias de primera enseñanza, que estarán a cargo del Director del establecimiento, de los Profesores de las Escuelas Normales y de otras personas de reconocida competencia en estos asuntos" (Museo Pedagógico de Instrucción Primaria, 1886).

Igualmente se hacía eco de estas actividades el Congreso Pedagógico celebrado en Barcelona en 1888. Cabría señalar que si bien no se trata implícitamente de la formación permanente, fue un intento de unificar criterios en beneficio del colectivo educador del Magisterio, a través de la asociación de maestros públicos de la provincia de Barcelona. Sin embargo, en la conclusión nº 15 se dice que es necesario ampliar los estudios pedagógicos en las Escuelas Normales de uno y otro sexo. Así que se puede entender que la preocupación iba encaminada no sólo hacia las asignaturas sino también hacia el mejor conocimiento de la profesión y poder contrastar las experiencias de otros compañeros en el marco de las Conferencias Pedagógicas (Arnal y Ramos, 1888).

El 18 de julio de 1887 se publicó una R.O., donde se fijaban los criterios generales del espíritu que debían de seguir dichas Conferencias, aunque habría que esperar un año más tarde para su Reglamento definitivo.

Este breve apunte de la instauración de las Conferencias nos lleva a pensar qué organismo podía estar interesado, o ser impulsor de este nuevo interés y hasta, ciertamente, desconcertante en un país en el que por aquella época carecían de educación elemental más del 70% de sus habitantes y estaban sin escolarizar alrededor del 60% en edad escolar, con 23.132 escuelas en 1880 y de 24.861 en 1908.

Así, desde el momento en que en el año de 1876 se funda una Sociedad Anónima para crear la Institución Libre de la Enseñanza, y fundamentada en el art. 12 de la Constitución de 1876, donde se decía que *todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación con arreglo a las leyes*, se apreciaba que existía -al menos- un intento renovador en la esfera educativa de Madrid y después en todo el Estado. Las presiones ejercidas por el Congreso Pedagógico de Barcelona y el propio espíritu filosófico de la I.L.E., hicieron ver al Gobierno fusionista-liberal de SAGASTA, la necesidad de iniciar el intercambio, las experiencias y las Conferencias, que prestigiarían a la clase de los maestros. Es de suponer que habría muchos pro-hombres en este empeño de cambio, pero se notaba la mano directa de un hombre, -uno de los primeros rectores de la S.A. de la I.L.E.- liberal y ministro de Fomento en 1886. Este era Eugenio Montero Ríos.

No en vano, en las Actas de las primeras Conferencias celebradas en Zaragoza, se decía:

"... Se acordó un respetuoso saludo a los Sres. Ministro de Fomento, Dtor. General de Instrucción Pública y D.E. MONTERO RIOS, que tanto han contribuido en pro del Magisterio público con sus acertados proyectos, hoy leyes, sobre derechos pasivos, vacaciones, conferencias y otras disposiciones...". (Actas de las Conferencias, Zaragoza, 1887-1914).

En este sentido y desde la perspectiva extragubernamental, cabría añadir que uno de los propósitos de la I.L.E. era el de establecer y organizar estudios de cultura general y profesionales con los efectos académicos que les concedieran las leyes del estado. Así mismo realizan Conferencias y breves cursos de carácter ya científico ya popular. También, la enseñanza elemental fue uno de los caballos de batalla de la I.L.E., arrastrando con este interés primordial a la figura del maestro, centro y punto de referencia de la transformación que ellos intentaban con su principio de libertad e inviolabilidad de la Ciencia y la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor, único responsable de sus doctrinas.

### 3. La asistencia y el ambiente

Se debe empezar este apartado en 1888 ya que por ... *el gran número de maestros de ambos sexos de la provincia y numeroso concurso de personal...* fue imposible computar la cantidad exacta de maestros/as que asistieron a la inauguración del 22 de agosto de 1887.

Los veintiséis años transcurridos desde 1888 a 1914 nos dan un índice demoleador de la asistencia "activa" y más o menos efectiva de los enseñantes de Zaragoza y de sus provincias. Así que es posible afirmar que fueron 534 asistentes en total, de ellos 363 maestros y 171 maestras. Se tienen noticias de que en Huesca y en la sesión inaugural asistieron un total de 120 personas, según consta en las actas referenciales de la Escuela Normal de Zaragoza (Escuela Normal de Zaragoza). Ahora bien, no sería justo hacer una media real sin eliminar de la relación los años en que no concurrió nadie, dándose -en varios días- la circunstancia de la suspensión de los actos antes de comenzar el primer disertante por falta de público. Seguidamente, se levantaba el acto por *falta de concurrencia y no poder ser oídas ni discutas las Conferencias*, e incluso esperando 30, 40 y hasta 60 minutos. Los años a los que hacemos referencia son los de 1896 a 1900 y de 1905 a 1914. Por tanto, quedan doce años en donde la asistencia fue más o menos acusada y dando la media de 44,5 asistentes/año. Si por lo general, las sesiones duraban tres días, tendríamos 14,8 As./día, sin contar a los integrantes de la Junta que por norma legal debían ser cinco miembros y que no siempre se reunían al completo para determinar los temas, orden, días y horas de las Conferencias y disertantes. En caso contrario, es decir, tomando en consideración todos los años en que se desarrollaron las Conferencias: 20,5/año; 6,8/día. Como puede apreciarse es un índice muy bajo para una actividad esencial para la educación. Al ser éstas en período de vacaciones, se comprenderá que la asistencia a las mismas no fuese obligatoria. Sin

embargo, se recomendaba *...una mayor concurrencia posible..., o, ...y que no tendría nada de particular que éstas disminuyeran o suprimiesen si aquéllas continuán tan poco concurridas...* A pesar de las insistentes recomendaciones, la falta de público fue cada vez más patente, excepto en algunos años como los de 1887 a 1893 y de 1901 a 1903, siendo los de mayor audiencia 1893 con 97 maestros/as y 1892 con 90 en total.

Considerando que la Ley de 1887 aconsejaba dar gratificaciones para asistir a los actos para aquéllos que no tuviesen medios económicos, se puede interpretar que la falta de recursos fue una de las causas, o que dichas gratificaciones no llegaron nunca a su destino. Los maestros protestaban con frecuencia por la falta de pago y se quejaban de lo poco que cobraban o de la tardanza en llegar su sueldo. Prueba de ello eran los débitos en la provincia de Zaragoza en el año de 1892 que ascendían a quinientas mil pesetas, cifra muy elevada para aquella época.

La Junta, en voz de su Presidente y, a veces, del Inspector de enseñanza, llamaba la atención, continuamente, de cual era el carácter de dichas Conferencias y de su importancia para *estrechar los lazos de compañerismo y de fraternidad. También que, estos actos ...debieran reportar gran provecho a la enseñanza primaria, puesto que en ellas se dilucidan puntos pedagógicos de verdadera importancia...* Se decía que tenían un carácter familiar y por lo tanto los maestros, sin pomposos discursos podrían venir a exponer lo mucho que su práctica y larga experiencia les había enseñado para que todos aprendieran. Se hablaba sobre la necesidad de que se verificasen estas Conferencias entre los maestros porque de este modo se comunicaban los resultados de las experiencias, que llevan en sí, el ejercicio de la profesión. Y así tendría lugar el mayor progreso en la difícil obra de educar a la niñez. Como prueba de estas afirmaciones se hacía presente y se comentaba a modo de comparación lo que sucedía con los eclesiásticos, militares, etc., que tenían también sus Conferencias y ejercicios, deduciendo, en todo esto, lo importante que era para el Maestro tomar parte activa en estos trabajos y actividades. El Magisterio, sin embargo, debió ver en los aludidos actos, a más del cumplimiento de un deber, la expresión de reconocimiento y grato recuerdo de la concesión de vacaciones, y para demostrarlo se celebraron aquéllos con éxito satisfactorio, para lo que hasta bastaba el personal educador de cada capital y sus cercanías (Herrain, 1910). Estas reflexiones se podían encuadrar en un contexto de intenciones altruistas que nunca llegaron a hacerse realidad excepto en los primeros años.

Los propios maestros que tenían que desarrollar los temas, opinaban sobre la soledad de las reuniones y criticaban el poco interés de sus compañeros. También la prensa se hacía eco de la situación. En el *Diario de Avisos de Zaragoza* -fundado por CALIXTO ARIÑO-, de 27 de agosto de 1902 se escribía: *...Lástima grande que actos tan importantes como estas enseñanzas pedagógicas no lleven más público que una media docena de maestros, que son escasamente, los que esta mañana han asistido; y en el día 28: Constituido esta mañana el tribunal de las Conferencias Pedagógicas que ayer comenzaron, el Presidente ha tenido que suspender el acto, por falta de público, con arreglo a lo que previene el reglamento.* En el *Mercantil de Aragón*, de 29 de agosto, en tono más agrio comentaba:

"La falta de concurrencia ha hecho que se suspendan las Conferencias Pedagógicas en Zaragoza. Después vendráse hablando de la imperiosa necesidad que existe de educar a la juventud porque el no hacerlo equivale a que no haya pueblo culto ni progresivo. Faltando esa educación se va al estancamiento, a la carencia de virtudes, a la esterilidad a la decadencia completa. Los males que sufre la sociedad española son consecuencia de su falta de educación...".

El comentario es ciertamente duro, pero muy atinado y objetivo de aquella época española. Sin embargo, nos encontramos ante un medio de perfeccionamiento sobre el que puede hablarse, tanto en la provincia de Zaragoza como en otras de España de claro fracaso (Domínguez, 1989).

Ni siquiera los esfuerzos y llamadas de "socorro" del profesional *La Consecuencia* de Miguel Madroñero en 1890, o del reclamo que representaba la comparecencia en los actos de autoridades académicas tales como el Vicerrector de la Universidad de Zaragoza CLEMENTE IBARRA en 1887; del Rector, o de representantes extranjeros como DAVID MENDEZ en 1903, del Ministerio de Instrucción francés, no lograron motivar al colectivo de maestros y obtener con ello una mayor participación de público en las Conferencias Pedagógicas. Incluso otros periódicos de carácter profesional-educativos como *El Magisterio Aragonés* y *La Educación* comentaban en términos pesimistas la función, formación y la labor del maestro.

#### 4. Los temas y los disertantes

En cuanto a los temas se refiere es posible registrar un total de ochenta y cuatro. A veces eran elegidos por los conferenciantes, y posteriormente fueron impuestos por la Junta organizadora. En otras ocasiones eran presentados o propuestos con anterioridad a la celebración de las sesiones, a modo de iniciativa personal y voluntaria por los propios maestros asistentes o no, a los actos. En las actas aparecen educadores muy conocidos y prestigiados de la época como el joven EZEQUIEL SOLANA, MARCELINO LOPEZ ORNAT y LOPEZ CANDEAL, de este último en Madrid, que actuaron espontáneamente con indudable éxito.

Bien por requerimiento, bien por imposición o por libre iniciativa, los temas tuvieron un carácter muy heterogéneo durante todo el periodo que duraron las Conferencias. Así, la Ley establecía que en todo el Estado fuesen no más de cinco y no menos de tres los asuntos a tratar. Sin embargo en Zaragoza y durante el primer año fueron once, más dos de carácter voluntario, demostrando claramente el ímpetu que suscitó la primera convocatoria de estas jornadas educativas en la capital aragonesa.

Aquel comienzo tan optimista fue un espejismo, ya que en los años siguientes y con raras excepciones hasta 1896, fueron cinco los temas, no siempre expuestos en su totalidad por diversas causas que luego se señalarán. Y desde 1896 a 1914 se redujeron solamente a tres, con el propósito de concentrar y unificar tanto la temá-

tica como el interés de los maestros por su participación. Por Ley, a partir de 1888 fue preceptivo que los temas se publicasen en el B.O.P. -aun sabiendo de antemano que no podrían desarrollarse ni celebrarse las Conferencias. Estos son los casos de 1894 y 1895 en que fueron sustituidas -oficialmente- por las Asambleas y Exposiciones escolares. Igualmente, en 1908 y a causa de la conmemoración del Centenario de los Sitios de Zaragoza, la Junta mandó un oficio al Ministerio de Instrucción Pública expresando *...se relevase al Magisterio público de la provincia de Zaragoza, de las Conferencias con motivo de la celebración en Zaragoza de un Congreso Nacional Pedagógico; una Exposición Hispano-Francesa de Pedagogía y un Certamen Escolar. Todo lo cual interesará y ocupará a nuestro magisterio, siendo de prever que los demás de sus funcionarios, si no todos, prescindiesen ahora de lo que es de celebración anual, optando por los tres concursos indicados, habidos de tarde en tarde y que van a ser solemnes y resonantes hechos...* Por lo que los maestros aprovechaban la ocasión para manifestarse sobre la formación permanente del profesorado a falta de las Conferencias, *...pues le son necesarias además Conferencias y cursos cortos para refrescar y renovar su cultura...* (Martí, 1910) En términos más atacantes se expresaba J. MACHO, en el mismo Congreso denunciando la deficiente formación de los maestros en España a causa de *hinchar las inteligencias de los aspirantes con farragoso indigesto e insustancial de necia palabrería...* (Macho, 1910).

No obstante, celebradas o no, su examen y recopilación dan lugar a las temáticas siguientes: Sobre Educación: 21 temas; de Lengua, Literatura y Gramática: 10; Concerniente a la Moral y Religión: 9; Referente a la Mujer, a la niñez, labores, etc.: 7; Relativo a los Maestros: 5; Acerca de la Educación Estética y Dibujo: 5; Sobre Historia: 5; Matemáticas y Aritmética: 3; Sobre Paseos escolares, Colonias, Excursiones: 3; Sobre Adultos: 2; Agricultura: 2; Geometría: 2; y por último, sobre Gimnasia, Prensa, Ciencias Naturales, Filosofía, Industria y Comercio, Derecho, Música y Comportamiento Cívico-Social: 1.

El descontento, la comodidad y, tal vez, la lenta agonía de estos encuentros, causó la repetición de títulos durante varios años. Son éstos: en el año de 1895, 2 de 1884; 3 en 1889, de 1898; 1 en 1904, de 1902; 2 en 1905, de 1904; 3 en 1906, de 1905; 3 en 1908, de 1907; 3 en 1911, de 1910; 2 en 1914, de 1912. Los conferenciantes fueron en su mayoría maestros y no maestras. Frecuentemente, unos y otras, al no existir una obligación tácita que les obligase a ejercer su trabajo en las Conferencias, excusaban su colaboración por diferentes motivos, como el dolor de garganta; por tener un trabajo en Sallent; por enfermedad o muerte de los padres; por la necesidad de tomar baños medicinales; por un ántrax o por una uretritis, etc. En cambio, otros aprovechaban la ocasión de estar accidentalmente en Zaragoza para poner de manifiesto, entre otros compañeros, diferentes a sus provincias de origen, sus opiniones y reflexiones. Este fue el caso del ya citado LOPEZ CANDEAL que propuso crear una Asociación General entre los maestros españoles para que de este modo se saliese de la tutela de las imposiciones gubernamentales.

La procedencia era muy amplia. Por lo general, se hacían cargo de las actividades, los profesores de las dos Normales y de las escuelas anejas. Entre ellos: CANDIDO DOMINGO, P. JOAQUIN SOLER, EUSTOQUIA CABALLERO,

ROMAN TORRES, SEGUNDO FERNANDEZ, ANDRESA RECARTE, LOPEZ ORNAT, etc. Los demás venían de pueblos como Pina, Sástago, Ricla, Gelsa, Rueda de Jalón, Ejea, Belmonte, Escatrón, Fuentes de Ebro, Cosuenda, Muel, así como de la periferia: Casablanca, La Cartuja, etc.

## 5. Dinámica de las conferencias

La dinámica de las Conferencias Pedagógicas fue tan simple como pobre fueron sus resultados. Todo fue reflejo de la falta de interés -en general- de los maestros/as y del poco eco que ocasionó el plan ideado para adecuar la actualidad de los enseñantes a la realidad de la educación española a través de la formación permanente del profesorado. Por contra, en Zaragoza y en 1913, se fundó una ASOCIACION NORMALISTA que deseaba retomar la idea de las Conferencias, tal y como se puede leer en el artículo 9 de sus Estatutos, al programar conferencias ordinarias y extraordinarias de temas libres. Ahora bien, entendemos que el espíritu que animó a dicha actividad fue un tanto limitado ya que sólo podían participar los asociados y, lógicamente, sería muy diferente al carácter general y popular de las Conferencias Pedagógicas. (Estatutos de la Agrupación Normalista, 1913).

La Ley requería que al término de los actos se enviase un resumen de lo acontecido a la Inspección General del Ministerio. En todos los informes se reflejaba el tono de los discursos pudiendo observarse frases como éstas: "...con suma discreción y tino, abogando por que se establezcan en las escuelas...", "...frase correcta, pulcra y galana, acompañada de una expresión grata, melíflua y armoniosa...", "...poética y bellísima introducción..." Es decir, tanto las actas como los resúmenes tenían una gran carga de subjetividad puesto que reflejaban los aspectos marginales a la pura esencia de los intereses de las Conferencias Pedagógicas. Se hecha en falta el análisis y crítica de los temas y discursos presentados así como las reflexiones metodológicas y didácticas que tanto proclamaban en querer mejorar para la educación de España.

Se trataba de hablar, disertar o leer el tema que era objeto de debate (?). En la práctica totalidad de los años en que duraron los actos de las Conferencias, hasta se hacía preciso desvirtuar las tareas, prescindiendo de lo genuino, del sencillo y práctico discurrir, de conferenciar; para responder, discursando, a las condiciones y exigencias del auditorio de la ciudad (Herrainz, 1902, p. 115). Una vez terminado, en muy contadas ocasiones se producía polémica al respecto y cuando la hubo se encargaba el Presidente de la Junta de limar alguna aspereza entre el disertante y el objetante, dando la razón al sentir "familiar" que querían tuviesen las Conferencias.

Conviene significar, por último, que la esencia de estos encuentros entre enseñantes, estaba en lo manifestado por cada uno, al margen del tema que era objeto de exposición. Es más rico en matices, examinando las Actas, porque nos descubre más íntimamente el modo de pensar y el grado de instrucción y de cultura que tenían los maestros/as de la época estudiada.



En definitiva, y como se dice al principio del trabajo: Las CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS fueron un intento de formación permanente del profesorado de Magisterio que acabó, si alguna vez fue en serio, en fracaso lamentable.

## 6. Reflexiones finales

Por lo desarrollado a lo largo del presente artículo puede sacarse una serie de consideraciones finales que vamos a apuntar a continuación:

- Que cuando acaba la efectividad de las Conferencias Pedagógicas se publica el Nuevo Plan de Estudios según un R.D. de 30 de agosto de 1914, en donde se habla de la necesidad de perfeccionar el material pedagógica así como el desarrollo de Instituciones circun y postescolares, excursiones escolares y conferencias, etc.
- Que posiblemente, los maestros veían en este Nuevo Plan una mejora tangible y eficaz, al menor, en los principios y en el espíritu.
- Que, al margen del poco entusiasta esfuerzo estatal, existían personas que como el padre Poveda, iban creando e inaugurando Centros Pedagógicos, Revistas y todo tipo de publicaciones como complemento a la labor que los maestros españoles realizaban en las escuelas.
- Que muy posiblemente y como consecuencia de todos los intentos anteriores se planteó en 1928 en la Revista Pedagógica la necesidad de que la carrera de Magisterio elevase su nivel a la Universidad como luego llegaría en el 70.
- Que a raíz del Plan de estudios de 1931 en el que se reorganizaba la preparación del Magisterio dándole un carácter de ruptura con todo lo anterior, se crean los llamados Centros de Colaboración Pedagógicos en 1932. Llamamos la atención hacia esos centros ya que el espíritu era muy semejante al de las Conferencias Pedagógicas. Se definían como grupos de maestros organizados y dirigidos por las Inspecciones provinciales respectivas para reunirse periódicamente, intercambiar doctrinas, métodos y procedimientos y experiencias con el objeto de estudiar, investigar y comprobar lo que cada uno realiza en sus centros. Así, los Centros de Colaboración Pedagógica quisieron ser un instrumento eficaz para el perfeccionamiento de los maestros. Dichos centros siguieron funcionando más o menos regularmente y con más o menos éxito hasta la Ley General de Educación de 1970. A partir de ahí se sustituyeron por cursos y cursillos de perfeccionamiento y reciclaje y en 1979 la Jefatura de la Inspección del Estado crea los CEIRE (Círculos de Estudios e Intercambios para la Renovación Educativa).
- Que al pasar las Escuelas Normales a ser Escuelas Universitarias, esa labor de actualización y perfeccionamiento recayó en gran medida en los ICEs creados en 1969 y legalmente establecidos por la Ley de 1970. Su labor ha sido y es encomiable y fundamental para los maestros en ejercicio con temas, cursos, seminarios que actualizan a los profesionales de la educación en aquellos campos educativos y didácticos que más requieran su atención. Bien es cierto

que el carácter, objetivos, planteamientos y mecánica de su funcionamiento es totalmente diferente a las Conferencias Pedagógicas aludidas.

• Por último, señalar que en la línea de mejorar a los profesores en su quehacer diario e intercambio de experiencia se incluirán a las Escuelas de Verano y otras Instituciones y con mayor amplitud los actuales CEPs.

### Referencias bibliográficas

- Actas de las Conferencias Pedagógicas, celebradas en Zaragoza desde 1887 a 1914.
- Arnal y Ramos, S. (1888): *Congreso Nacional Pedagógico*. Tip. Ginés Susany, Barcelona.
- Domínguez Cabrejas, R. (1989): *Sociedad y educación en Zaragoza durante la Restauración (1874-1902)*, v. I y II. Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, p. 322.
- Estatutos de la Agrupación Normalista de Zaragoza (1913): Imp. del Hospicio, Zaragoza, pág. 6.
- Herrainz, G. (1902): *Reseña histórica de la Escuela Normal Superior de Maestros de Zaragoza*, Imp. del Hospicio, Zaragoza, págs. 115 y 116.
- Macho, J. (1910): *Influencia decisiva en la formación del maestro para los resultados de su trascendental ministerio. Qué es en España tal formación y qué debe ser*, en "Crónica del Congreso Nacional Pedagógico de Zaragoza". Tip. La Editorial, Zaragoza, pág. 31.
- Martí, F. (1910): *La escuela como institución. Centros y agentes que implica*, en "Crónica del Congreso Nacional Pedagógico de Zaragoza", Tip. La Editorial, Zaragoza, pág. 92.
- Montenegro, J. (1983): *Las Conferencias Pedagógicas (1887-1916) o el fracaso de una tentativa de actualización permanente del profesorado de Magisterio*, en "IV Centenario de la Universidad de Zaragoza", P.U.Z., Zaragoza.
- Museo Pedagógico de Instrucción Primaria. Documentos para su historia, Impr. Fontanet, Madrid, 1886, pp. 6-7.
- Reseña de la Escuela Normal de Zaragoza 1910.